

## ACTA DE INSPECCION

D<sup>a</sup> [REDACTED], funcionaria del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), acreditada como inspectora,

**CERTIFICA:** Que se personó el día cuatro de mayo de dos mil diecisiete, sin previo aviso, en el **LABORATORIO del HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE**, sito en [REDACTED] en Madrid.

Que la visita tuvo por objeto efectuar una inspección de control de una instalación radiactiva destinada a la posesión y uso de materiales radiactivos con fines de diagnóstico e investigación en el campo de la biomedicina, con última autorización (MO-01) concedida por la Dirección General de la Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid con fecha 14 de enero de 2013, y con sede ubicada en el lugar citado.

La Inspección fue recibida por D. [REDACTED], Supervisor, D<sup>a</sup> [REDACTED] Y D<sup>a</sup> [REDACTED], Jefa y Radiofísica del Servicio de Radiofísica Hospitalaria, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

### **UNO. INSTALACIÓN**

- La instalación se encuentra ubicada en la planta 6<sup>a</sup> del Centro de Actividades Ambulatorias. \_\_\_\_\_



- La instalación consiste en un laboratorio de RIA que se encuentra señalizado como Zona Controlada con riesgo de contaminación y dispone de medios para establecer un control de acceso. \_\_\_\_\_
  - El suelo y paredes del laboratorio disponen de recubrimientos fácilmente descontaminables. \_\_\_\_\_
  - Disponen de pantallas de plexiglás, contenedores para el almacenamiento temporal de los residuos radiactivos, solución descontaminante y una campana de metacrilato con filtros HEPA. \_\_\_\_\_
  - Disponen de un frigorífico y de un congelador donde se almacena el material radiactivo. \_\_\_\_\_
  - Disponen de un contador de centelleo líquido de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] que incorpora una fuente radiactiva encapsulada de Cs-137 de 30  $\mu$ Ci. En la autorización esta fuente aparece para verificación de detectores. \_
- Disponen de una copia del Reglamento de Funcionamiento y el Plan de Emergencia de la instalación. \_\_\_\_\_



## DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN

Disponen de tres detectores de radiación operativos: dos de la firma [REDACTED] [REDACTED] con n/s 32557, 48996 y otro de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] con n/s 4902. \_\_\_\_\_

## TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- Disponen de dos licencias de supervisor y una licencia de operador en vigor. D<sup>a</sup>. [REDACTED] ya no trabaja en la instalación. \_\_\_\_\_
- Todo el personal expuesto está clasificado como categoría B. Disponen de 4 dosímetros personales y 3 dosímetros de muñeca asignados al personal de la instalación, procesados por el [REDACTED] con valores de dosis profunda acumulada a marzo de 2017 de fondo. \_\_\_\_\_

- Disponen de un Programa de Formación. En el año 2014 se ha impartido formación presencial a todo el personal expuesto que va a trabajar en el laboratorio. \_\_\_\_\_

#### CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Disponen de un Diario de Operación diligenciado donde se anota las entradas de material radiactivo y la gestión de residuos. Durante el año 2016 y 2017 sólo se ha comprado reactivos que contienen I-125 y H-3. \_\_\_\_\_
- Disponen de otro diario no diligenciado donde se anota el gasto de material radiactivo, el usuario y operaciones realizadas. \_\_\_\_\_
- El Servicio de Protección Radiológica efectúa controles de contaminación de la instalación semanalmente siendo la última 03/05/17. \_\_\_\_\_
- El Servicio de Protección Radiológica ha realizado la verificación de los monitores de radiación con fecha junio de 2016. \_\_\_\_\_

Las tasas de dosis medidas en la instalación no superan el fondo radiológico ambiental. \_\_\_\_\_

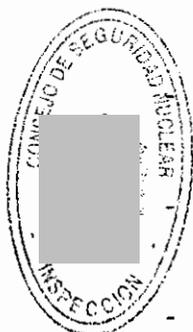
Los residuos radiactivos generados se almacenan en la instalación hasta su retirada por el Servicio de Protección Radiológica. \_\_\_\_\_

- Se ha recibido en el Consejo de Seguridad Nuclear fuera de plazo, el informe anual correspondiente al año 2016. \_\_\_\_\_

#### CINCO. DESVIACIONES

- No se ha realizado formación en materia de protección radiológica para todos los trabajadores expuestos de la instalación con una periodicidad bienal (Especificación I.7 de la Instrucción IS-28 del CSN). \_\_\_\_\_

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1836/1999, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Real Decreto 783/2001, por el que se aprueba

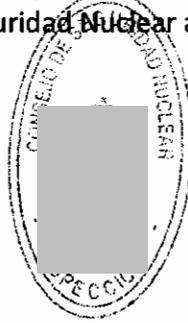


**SN**

CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

Página 4 de 4

el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid, y en la sede del Consejo de Seguridad Nuclear a cinco de mayo de dos mil diecisiete.



---

**TRÁMITE.-** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado del "**HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE**", para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

918376



Hospital Universitario  
12 de Octubre

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR  
REGISTRO GENERAL

ENTRADA 8322

Fecha: 26-05-2017 12:19

## Contestación a las desviaciones del Acta de Inspección

CSN/AIN/20/IRA-1956/17

En el capítulo "DESVIACIONES" se indica lo siguiente:

- ***"No se ha realizado formación en materia de protección radiológica para todos los trabajadores expuestos de la instalación con una periodicidad bienal. (Especificación I.7 de la instrucción IS-28 del CSN)."***

Se están realizando las gestiones oportunas para realizar un seminario con el personal de la instalación en la primera semana de julio.

Madrid, 23 de mayo de 2017

[Redacted signature]



Fdo:

[Redacted name]

Jefe de Servicio de Radiofísica Hospitalaria

Hospital Universitario 12 de Octubre. Madrid

[Redacted signature]

Fdo:

[Redacted name]

Directora Gerente

Hospital Universitario 12 de Octubre. Madrid

**SN**

CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

### DILIGENCIA

En relación con el Acta de referencia CSN/AIN/20-IRA/0172A/17, de fecha cuatro de mayo de dos mil diecisiete, la Inspectora que la suscribe declara con relación a los comentarios formulados en el trámite a la misma, lo siguiente:

El comentario no modifica el contenido del acta pero se acepta el compromiso adquirido.

Madrid, 29 de mayo de 2017



Fdo.

INSPECTOR/A DE INSTALACIONES  
RADIATIVAS